UNIDAD DE CORRESPONDENCIA Y GESTIÓN DOCUMENTAL













Benerios



TEMARIO





- 2.1.1 Definición, funciones e Importancia de la Unidad de correspondencia;
- 2.1.1.1 Correspondencia y control de la gestión documental;
- 2.1.1.2 Recepción y Registro de Entrada de documentos de la Unidad de correspondencia;
- 2.1.1.3 Distribución de documentos a las Unidades Administrativas;
- 2.1.2 Recepción, registro y salida de documentos.
- 2.1.2.1 Diseño de la ficha para el control de la gestión documental;
- 2.1.2.2 Elementos descriptivos de la ficha;
- 2.1.2.3 Número identificador;
- 2.1.2.4 Asunto;
- 2.1.2.5 Fecha y hora de recepción;
- 2.1.2.6 Creador y receptor.



TEMARIO





- 2.1.2.7 Dinámica Entrega- recepción de documentos.
- 2.1.2.8 Dinámica llenado de la ficha de control.
- 2.1.2.9 Dinámica llenado del reporte diario.
- 2.1.2.10 Políticas de Servicio







OBJETIVO GENERAL

Conocer los procedimientos para la recepción y despacho de entrada y salida de la correspondencia oficial, con el propósito de brindar una adecuada administración.







CICLO VITAL DEL DOCUMENTO

Ciclo vital del documento

Uso cotidiano
Para atender asuntos en
trámite
Ubicación cercana
Usuarios internos

Archivo de Trámite

Fase activa

Archivo de Concentración

Fase semiactiva

Uso menos frecuente Necesidades internas (solicitudes de acceso) Ubicación alejada Usuarios internos Fase inactiva

Archivo Histórico

Uso poco frecuente Investigación Ubicación alejada Usuarios externos



Sistema Institucional de Archivos:

mes el conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado y sustenta la actividad archivística, de acuerdo con los procesos de gestión documental.





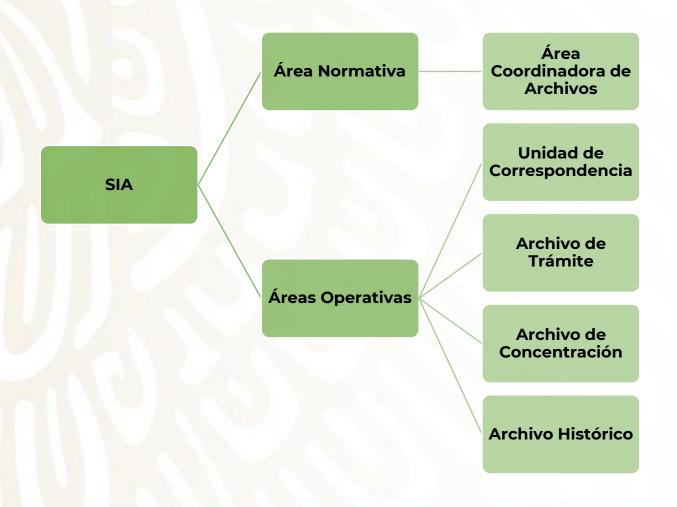
Art. 20 LGA

Registros	
Procesos	
Procedimientos	
Criterios	
Estructuras	
Herramientas	
Funciones	202
	Franci





SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS



ART. 11 FRACC. II (LGA)

Establecer un sistema institucional para la administración de sus archivos y llevar a cabo los procesos de gestión documental.

Art 20 y 21 (LGA)

Mencionan tanto el concepto del SIA, como se compone estructuralmente







Información: La información es el conocimiento que los hombres perciben por medio de uno o más de sus sentidos. La información permanece intangible hasta que está representada de una manera forma con datos. Cuando la información está representada como datos en un documento puede ser guardada, comunicada y usada.









Documento:

Todo registro material de información con independencia del soporte en el que se encuentre y los fines para los que haya sido creado. (Ramírez Deleón, 2016)









Documento de archivo:

Aquel que registra un hecho, acto administrativo, jurídico, fiscal o contable producido, recibido y utilizado en el ejercicio de las facultades, competencias o funciones de los sujetos obligados, con independencia de su soporte documental (LGA, Art. 4 numeral XXIV)









¿QUE ES LA UNIDAD DE CORRESPONDENCIA?

Es el área encargada de brindar los servicios centralizados de recepción y despacho de la correspondencia oficial dentro de las dependencias o entidades. También conocida como, oficialías de partes o ventanillas únicas.

Esta se apoya del sistema de control de gestión para el seguimiento y control de los documentos de trámite.



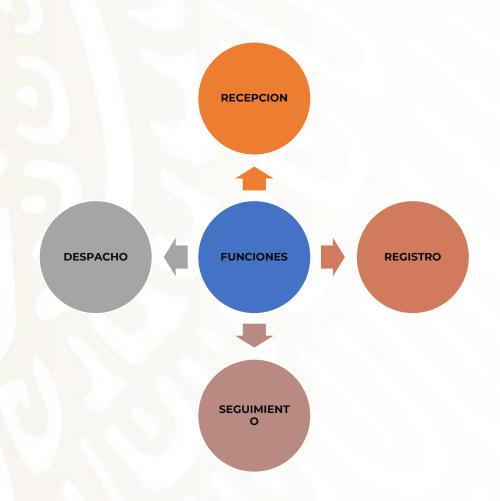






2023

FUNCIONES



LGA Art. 29

Las áreas de correspondencia son responsables de la recepción, registro, seguimiento y despacho de la documentación para la integración de los expedientes de los archivos de trámite.

- Seguimiento y control de los documentos en trámite.
- Recepción y registro de los documentos de gestión ingresados a la dependencia.
- Despacho de correspondencia de salida.
- Planear, organizar, coordinar y supervisar el eficiente manejo y control de la correspondencia que es recibida y despachada por la institución en el desarrollo de sus funciones.





FUNCIONES

Recepción y despacho: conjunto de operaciones donde se verifica y controla la entrada y salida de la documentación dentro de la Unidad de correspondencia de una Institución.

Debe garantizar:

- El control y seguimiento, desde el momento de su ingreso
- > La entrega expedita y oportuna
- Que la documentación recibida sea captada y organizada sistemáticamente









FUNCIONES

Seguimiento y control: constituye un aspecto medular, tanto para el correcto y oportuno desarrollo de la gestión administrativa como para integrar y preservar los recursos informativos de las Instituciones.









IMPORTANCIA

La importancia radica en llevar a cabo y de manera correcta los procesos de entrega y recepción de correspondencia y paquetería oficial interna o externa a todas las áreas de la dependencia o entidad, respetando el principio de privacidad y confidencialidad.









CONTROL DE GESTION

Proceso administrativo que permite evaluar el grado de cumplimiento de los distintos objetivos.

Conjunto de acciones destinadas al seguimiento, evaluación y cumplimiento de actividades y proyectos. (José A. Ramirez León)









CONTROL DE GESTION

Art 11. LGA

I.- Administrar organizar y conservar de manera homogénea los documentos de archivo que produzcan, reciban, obtengan, adquieran, transformen o posean, de acuerdo con sus facultades, competencias, atribuciones o funciones, los estándares y principios en materia archivística, los términos de esta Ley y demás disposiciones jurídicas que les sean aplicables;







EL TRATAMIENTO ARCHIVISTICO DE LOS DOCUMENTOS

Ley General de Archivos Artículo 12.

Los sujetos obligados deberán mantener los documentos contenidos en sus archivos en el orden original en que fueron producidos, conforme a los procesos de gestión documental que incluyen la producción, organización, acceso, consulta, valoración documental, disposición documental y conservación, en los términos que establezcan el Consejo Nacional y las disposiciones jurídicas aplicables.









Gestión documental (o gestión de documentos): tratamiento integrado de la documentación a lo largo de su ciclo vital



EL TRATAMIENTO ARCHIVISTICO DE





LOS DOCUMENTOS

Organización

Identificación de

documentos de

archivística por

archivo

Clasificación

funciones

Ordenación

Descripción

Acceso y

• Criterios de (pública, reservada, confidencial)

documental v

destino final.

sistemática de Valoración los expedientes • Identificación de los archivos de los valores de trámite o primarios y concentración secundarios de cuya vigencia los documentos documental o con el fin de uso ha establecer prescrito, con el fin de realizar la criterios v plazos de baja conservación, documental o vigencia transferencia. documental, disposición

Disposición

Selección

Conservación

• Conjunto de medidas preventivas o correctivas adoptadas para garantizar la integridad de los documentos de archivo, sin alterar su contenido.

Producción

- Creación v/o recepción
- Distribución
- Trámite

consulta

clasificación de la información



Producción:







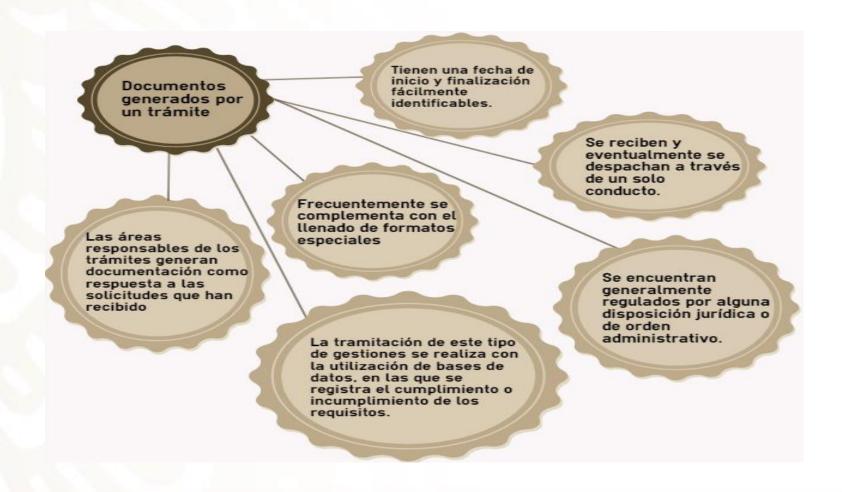
El resultado de un trámite casi siempre se materializa en que refleja documento procesos de gestión y la respuesta a dicho trámite. Estos tipos de documentos (documentos de archivo, los cuales veremos más adelante) son una especie de testimonios entre Gobierno y ciudadanos, los cuales contienen características muy concretas que identificarlos y a permiten SŲ diferenciarlos de otro tipo documentos.







Producción documental: características









Actividad:

La producción de documentos

El participante analizar y comentar como se lleva a cabo el proceso de la producción de documentos en su institución.



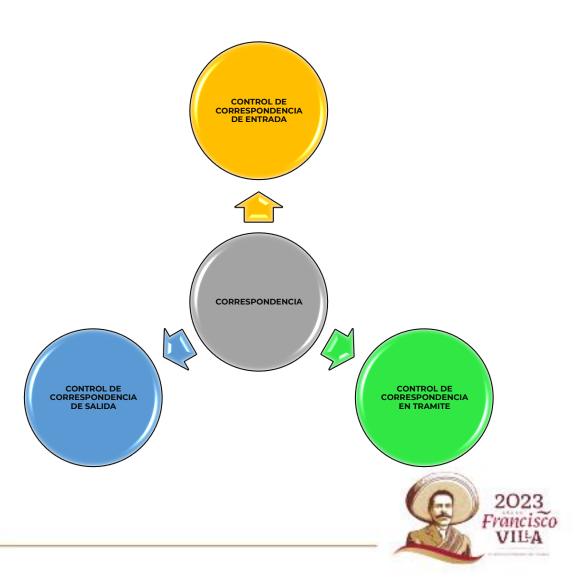






Correspondencia: Medio de comunicación escrito, a través del cual se transmite información.

Conjunto de comunicaciones administrativas emitidas o recibidas por las unidades administrativas u oficinas de una institución en el desempeño de sus actividades y el ejercicio de sus atribuciones.







El control de correspondencia de entrada: la que ingresa a las instituciones, por Ventanilla Única, Oficialía de partes o a través de su recepción directa en las áreas de internas una institución.



El control de la correspondencia en trámite, proceso conocido generalmente como control de gestión (es un proceso mucho más amplio).



control de correspondencia de salida, es decir, la que de egresa las instituciones o sus áreas internas, sea como respuesta a la correspondencia de entrada, o no.







La
documentación
producida en las
instituciones
adquiere una serie de
aspectos

Puede producirse como correspondencia general, a partir de la cual se inician procesos de gestión administrativa;

Como documentación que no necesariamente implica el desarrollo de procesos de gestión (ciertas comunicaciones administrativas que no conllevan otras tareas; solo son para el conocimiento o la difusión de algún evento);

O bien como documentación técnica o administrativa que se produce como información de apoyo para el desempeño de asuntos o trámites.





Artículo séptimo de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal establece que los sujetos obligados deberán tener:

Registro de entrada y salida de correspondencia: establecer un área de control de los documentos de archivo, que será la encargada de:

- Recibir y distribuir la correspondencia de entrada;
- Registrar y controlar la correspondencia de entrada y salida, y
- Recibir y despachar la correspondencia de salida de sus unidades administrativas.







Recepción: Conjunto de operaciones de verificación y control que una institución debe realizar para la admisión de los documentos que son remitidos por una persona física o moral.



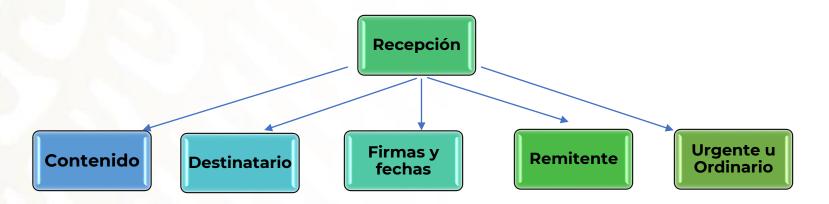






Recepción

Se verificará que la documentación cuente con los elementos siguientes:





"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



Datos del destinatario

Venustiano Carranza. 15280, Ciudad de México. Tel. 55 5133 9900 ext. 19413/19019 capacitacion.archivistica@agn.gob.mx

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Mtra. Mireya Quintos Martínez. Eduardo Molina No. 113. Penitenciaria.

Logotipo

Nombre de la dependencia

UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Ciudad de México, 13 de octubre de 2022. Lugar y Fecha

Asunto: Solicitud de cotización para Investigación de mercado Descripción del Asunto

Numero de oficio 2736

Cuerpo del

Solicitamos a usted se sirva cotizarnos el "Servicio de capacitación para servidores públicos de la Auditoria Superior de la Federación en temas de materia archivistica" que se detalla en el anexo técnico que se adjunta al presente. Este documento tendrá efecto de notificación el día 18 de octubre del presente año, agradeceremos entregue su cotización de manera electrónica y/o presencial debidamente firmada por un representante legal de la empresa a más tardar el día 25 de octubre del presente año al correo impadilla@asf.gob.mx o en la Subdirección de Abastecimientos, ubicada en carretera Picacho Ajusco núm. 167, colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, demarcación territorial Tialpan, C.P. 14110, en la Ciudad de México, piso 7 del edificio sede Ajusco, en un horario de 9:00 a 15:00 y de las 16:30 a las 18:00 horas; favor de considerar lo siguiente junto con la documentación que acredite los requisitos solicitados en el anexo técnico:

- Nombre completo de la Razón Social o Persona Física.
- Domicilio de la empresa.
- Teléfono y Fax.
- R. F. C. (Indispensable)
- Nombre de su representante legal.
- En caso de contar con número de Registro Único de Proveedor en esta institución, indicar si existen cambios o modificaciones en su documentación y de ser positiva su respuesta hacer llegar dicha documentación donde ser refleien los cambios.
- Requisitar cuestionario, mismo que se adjunta

Para tratar cualquier asunto con relación a esta solicitud, favor de comunicarse al teléfono 52-00-15-00 ext. 10161, al Departamento de Comoras.

En espera de su pronta respuesta.

ATENTAMENTE

Firma autógrafa

LIC. ENRIQUE IZA GUIRRE PÉREZ JEFE DE DÉPARTAMENTO DE COMPRAS ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD DE
CORRESPONDENCIA
190CI. 2022

RECIBIDO
Nombres Eura Heres 13'66

ADRO010

Carretera Picacho – Ajusco No. 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Demarcación Territorial Tlaipan, C.P. 14110, Ciudad de México. Tel.: 5200 1500, e-mail: elzaguirre@ast.gob.mx

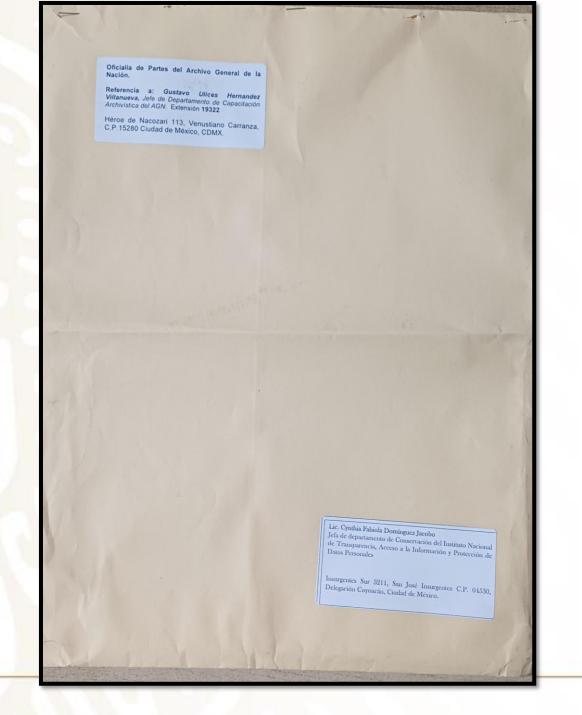
//www.asf.gob.mx





RECEPCION Y REGISTRO DE ENTRADA DE DOCUMENTOS DE LA UNIDAD DE CORRESPONDENCIA







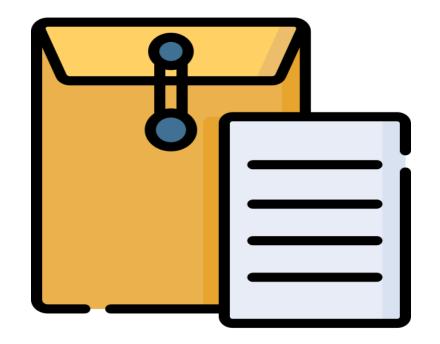








Si la correspondencia es entregada en sobre cerrado, bajo cubierta o valíja, verifica que la cantidad de piezas recibidas correspondan con el número de piezas registradas y que los datos de los envases correspondan con los registros.









En el documento se menciona la remisión de anexos estos acompañen a la pieza, sea adheridos tratándose de otros escritos o sea por separado tratándose de anexos muy voluminosos.

En caso contrario, que indique que traé anexos pero no vienen, se le indicará a quien entrega la pieza, asentándose en el acuse las aclaraciones pertinentes de no entregarse los anexos.







Si el paquete de correspondencia no esta en buenas condiciones se revisara el contenido, y de encontrarse faltantes, levantará un acta que haga anomalía, constar tal asentándose en el sistema manual o informático y en el registro del mensajero para aclaración cualquier subsecuente.









Se debe de asentar que la correspondencia recibida contenga: Fecha de ingreso, Nombre y firma de quien recibe y hora de recepción (sello de recepción); en el Acuse de recibo, como en los documentos originales recibidos.

Fecha de ingreso

Nombre y firma de quien recibe

Hora de recepción

















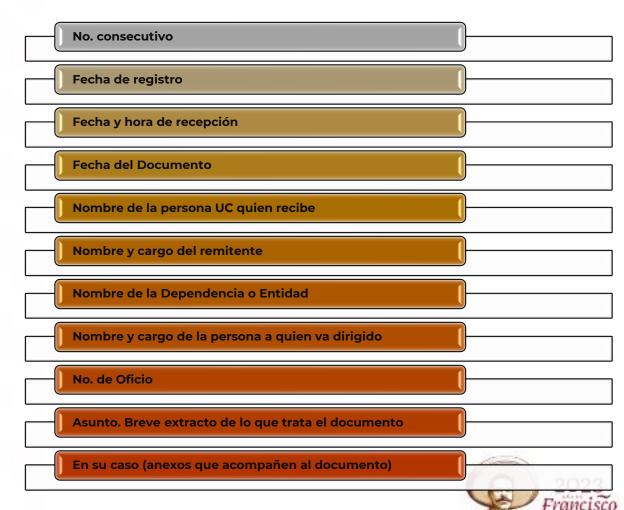


Establecer un mecanismo para asignar un número de folio consecutivo a cada documento registrado (reiniciando anualmente la numeración).





Registro: el formato para tal efecto debe de contener:







NO.	FECHA DE REGISTRO	FECHA Y HORA DE RECEPCION	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	DE	NOMBRE DE LA INSTITUCION O DEPENDENCIA	NOMBRE DEL DESTINATARIO	NO. DE OFICIO	ASUNTO	ANEXOS	OBSERVACIONES





DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Distribuir la documentación recibida, con la mayor rapidez y entregarla directamente y exclusivamente a la unidad administrativa que corresponda.

Genera en original y copia el formato de control de correspondencia

Se anexa debidamente requisitado a cada uno de los documentos recibidos (formato)

Se ordena la correspondencia por prioridad o carácter de la información (urgente, ordinaria, confidencial)

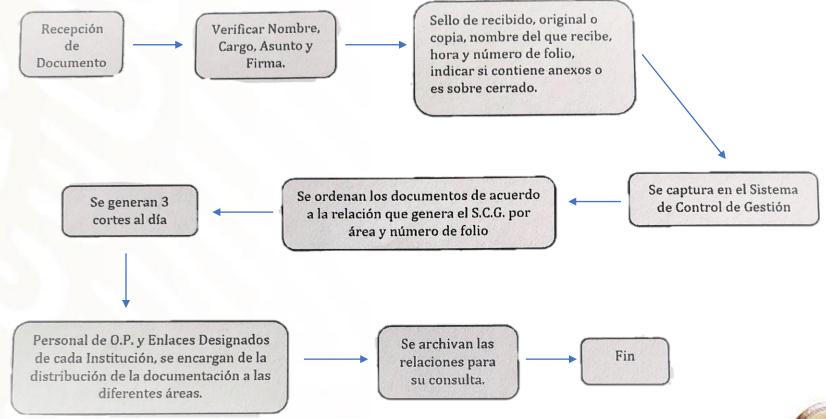
Se genera la relación por unidad administrativa para su entrega







DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS À LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS









RECEPCION, REGISTRO Y SALIDA DE DOCUMENTOS

Correspondencia de Salida: Documentación que se envía al exterior de la Institución.

Garantiza que los documentos generados por las entidades administrativas de la dependencia sean recibidos de forma puntual por sus destinatarios, resguardado y promoviendo sus interese ante las diversas instancias de gestión interinstitucional.

Revisión

Registro

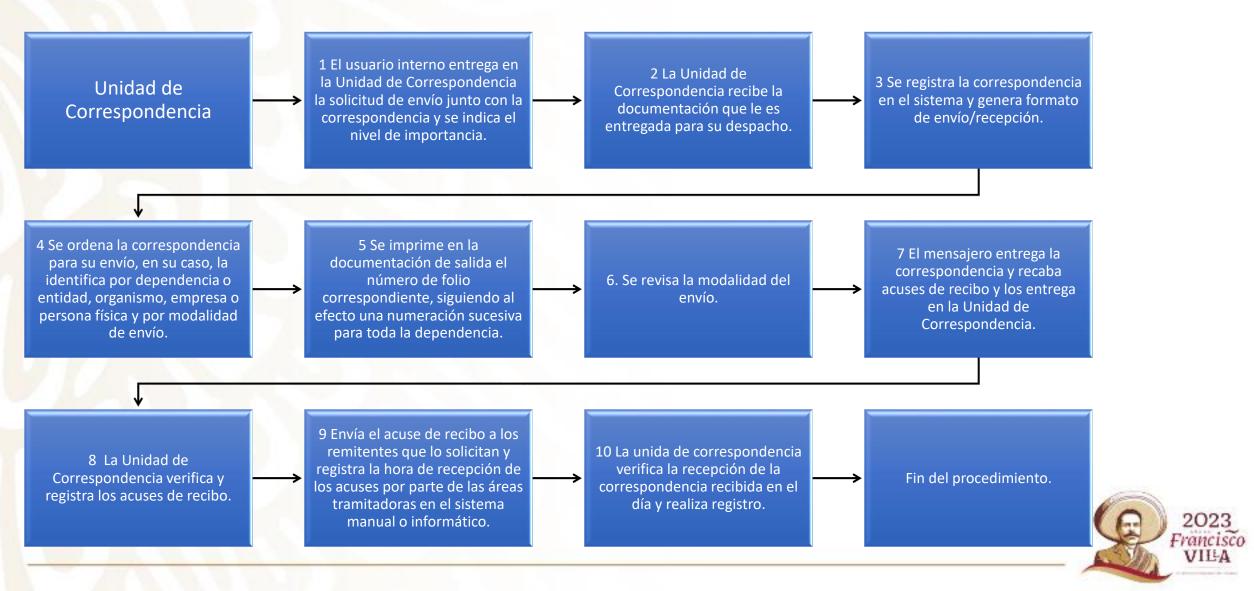
Control



RECEPCION, REGISTRO Y SALIDA DE DOCUMENTOS











DISEÑO DE LA FICHA PARA EL CONTROL DE LA GESTION DOCUMENTAL

Las dependencias y entidades, así como sus delegaciones o equivalentes, elaborarán una ficha de control para el seguimiento administrativo de la gestión a la que dé lugar el documento ingresado a la unidad administrativa; la ficha deberá contener como elementos mínimos de descripción:

Número identificador

Asunto

Fecha y hora de recepción

Generador y receptor (nombre y cargo)



NEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACION Y CONSERVACION DE LOS ARCHIVOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL

DISEÑO DE LA FICHA PARA EL CONTROL DE LA GESTION DOCUMENTAL

- I. El número identificador (folio consecutivo de ingreso renovable anualmente);
- II. El asunto (breve descripción del contenido del documento);
- III. Fecha y hora de recepción, y
- IV. Generador y receptor del documento (nombre y cargo).







Sistema de Control de Gestión

Número de Folio: 1160-2021	Fecha: 16-08-2021
De: Laura Beatriz Moreno Rodríguez , Coordinado	ora de Archivos S.R.E.
Asunto:	
Solicitud de bajas documentales	
Para Dirección de Desarrollo Archivístico Nacional	
Para Dirección de Desarrollo Archivistico Nacional	
Propuestas de Atención:	
Atender conforme proceda	
Nota:	
echa y hora de recepción:	
lombre de quien recibe:	

VMEP







Dirección General

Dirección de Desarrollo Archivístico Nacional Subdirección de Capacitación y Asesoria Archivística Departamento de Capacitación Archivística

Núm. de oficio DDAN / 1802 / 2022

Asunto: Respuesta a solicitud de cotización para investigación de mercado.

Ciudad de México, 28 de octubre del 2022

LIC. ENRIQUE IZAGUIRRE PÉREZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PRESENTE

2670

Hago referencia a la solicitud de cotización para investigación de mercado del pasado 13 de octubre del presente, por este medio me permito remitir los documentos requeridos para su investigación.

En este sentido adjunto al presente:

- Propuesta técnico-económica, encontrara cotización en la pág. 5, así mismo se adjunta cotizaciones por separado.
- Cuestionario

Por otro lado, se comparten los datos requeridos:

- Nombre competo de la Razón Social: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
- Dirección: Eduardo Molina 113, Col. Ampliación Penitenciaria, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15350, Ciudad de México.
- R.F.C. AGN120124321
- Nombre del representante legal: Mtro. Simón Andrés Medina Delgadillo

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MIREYA QUINTOS MARTÍNEZ

DIRECTORA DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO NACIONAL



2736/2022

ARCHIVOGENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD DE
CORRESPONDENCIA

3 1 OCT. 2022

DESPACHADO
Forabre
Hors







Ejercicio de reforzamiento de identificación

Se les solicitara a los participantes un oficio que tenga los sellos de recepción. A continuación, cada uno de los participantes identificara los elementos que debe contener para llevar a cabo la recepción







Políticas de Servicio:



Las Políticas de Operación y/o servicio son guías de acción que definen los límites y parámetros necesarios para ejecutar los procesos y actividades en cumplimiento de la función, planes, programas, proyectos; de los riesgos, previamente definidos.







Políticas de Servicio

POLITICAS DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO:

- Manejar un problema
- Reglas
- Se enfoca a lo que "no" se debe hacer
- Su alcance es para toda la Institución

PROCEDIMIENTO:

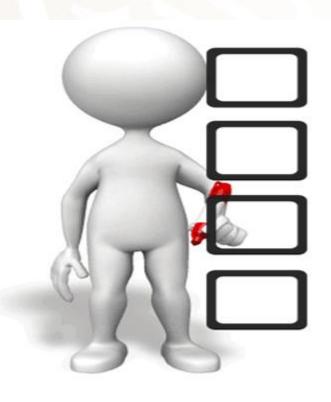
- Mejorar una práctica
- Pasos
- Se enfoca a lo que "si" se debe de hacer
- Su alcance se limita a una tarea o actividad







Políticas de Servicio:



5 pasos para desarrollar políticas:

- 1. Definir el objetivo de la política
- 2. Redactar la política
- 3. Preparar la aplicación de la política
- 4. Obtenga comentarios y asigne ejecutores
- 5. Aplicar y mejorar la política



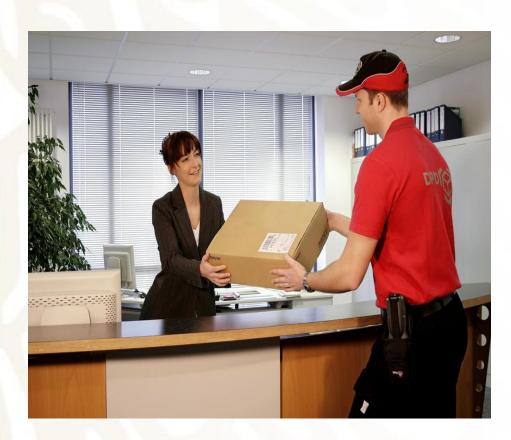


MÉXICO P

- Se recibe la documentación en la UC
- Se revisa si cumple con los requisitos
- En caso de no cumplir se informan las inconsistencias
- Se prosigue a la recepción de la documentación
- Sella acuse y original de la documentación
- Se asigna número de folio
- Se realiza el registro correspondiente en el formato (recepción y registro)



Dinámica: entrega-recepción de documentos



 Se clasifica la información para su distribución en las unidades administrativas

GOBIERNO DE

Francisco

- Se llena la ficha de control
- Una vez entregada la documentación a las unidades administrativas se lleva el seguimiento de la correspondencia
- Si la documentación tiene respuesta de salida la unidad administrativa procede a realizar dicha respuesta.
- La unidad administrativa entrega el oficio de respuesta a la UC para darle el trámite de salida.
- La UC verifica que los datos sean correctos y los anota en su registro de salida de correspondencia
- Una vez entregada la documentación de salida, se informa a la unidad administrativa que se realizó dicha entrega





Dinámica: llenado de la ficha de control

úmero de Folio: 1160-2021	Fecha: 16-08-2021
De: Laura Beatriz Moreno Rodríguez , Coordinadora	de Archivos S.R.E.
Asunto:	
Solicitud de bajas documentales	
Discrite de Describe Assistation National	
Para Dirección de Desarrollo Archivístico Nacional	
Propuestas de Atención:	
Atender conforme proceda	
Nota:	

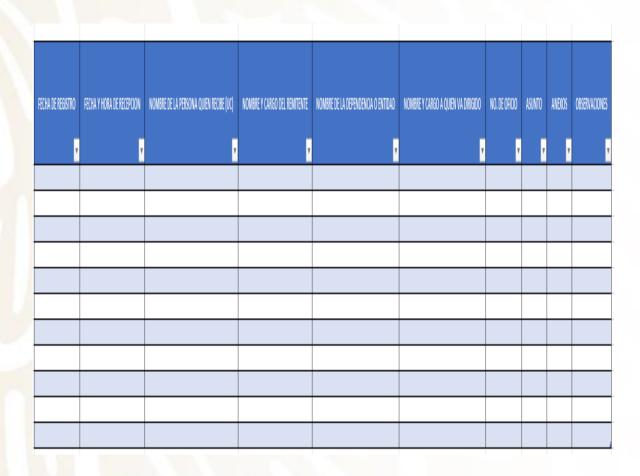
 Se clasifica la documentación, por importancia, y unidad de administrativa a la que será distribuida la documentación y se procede al llenado de la ficha de control







Dinámica: llenado del reporte diario



 Una vez que se recibe la documentación se procede hacer el llenado del reporte diario en el formato de registro de correspondencia







Conclusiones:

Unidad de Correspondencia es responsable de realizar las funciones asociadas al control y registro de la correspondencia de entrada y salida. desempeñan un importante papel operativo tanto para el control de correspondencia, así como el ingreso egreso en forma centralizada, como para su distribución en el interior o fuera de ellas.

